

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
8 de marzo de 2001
Español
Original: inglés

Carta de fecha 8 de marzo de 2001 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 1333 (2000) relativa al Afganistán, aprobada por el Consejo de Seguridad el 19 de diciembre de 2000. En el apartado a) del párrafo 15 de la resolución se me pide que, en consulta con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1267 (1999), nombre un comité de expertos, por un período de 60 días a partir del inicio efectivo de sus operaciones, encargado de examinar formas de fiscalizar el embargo de armas y la clausura de los campamentos de adiestramiento de terroristas exigidos en los párrafos 3 y 5 de la resolución 1333 (2000), utilizando la información que los Estados Miembros obtengan a nivel nacional y hagan llegar al Secretario General.

En consecuencia, tras celebrar consultas con el Comité, me permito notificarle que he designado a los expertos siguientes:

1. Sr. Haile Menkerios (Eritrea)
2. Sr. Reynaldo Arcilla (Filipinas)
3. Sr. Michael Chandler (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
4. Sr. Mahmoud Kassem (Egipto)
5. Sr. Atilio Norberto Molteni (Argentina)

Asimismo, he seleccionado al Sr. Haile Menkerios (Eritrea) para que presida el Comité de Expertos.

(Firmado) Kofi A. **Annan**